

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

- 5859** *Corrección errores del edicto 5656 publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 236 de 14 de diciembre 2016 sobre ampliación plazo resolución y notificación convocatoria de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades culturales, a favor de las personas físicas, confederaciones, federaciones y asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2016.*

Anuncio

Advertido error material en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia con fecha 14 de diciembre de 2016 sobre ampliación de plazo para resolver y notificar el procedimiento de concesión de la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades culturales, a favor de las personas físicas, confederaciones, federaciones y asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, Ejercicio 2016, se comunica mediante el presente que donde aparece 16 de diciembre de 2016 debe de indicar 30 de diciembre de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 23 de Diciembre de 2016.- El Diputado delegado del Área de Cultura y Deportes (Resol. 708, de 29-06-2015), JUAN ÁNGEL PÉREZ ARJONA.